



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El Proyecto **"Apoyo integral e inclusión educativa de grupos poblacionales vulnerables, en el Departamento del Tolima"**, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de educación y cultura*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "El Tolima nos une 2020-2023",
- **Pilar:** "Equidad".
- **Política:** "Tolima, tierra de inclusión y bienestar".
- **Programa:** "En el Tolima, la educación y la cultura, nos une".

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
EP2MP32	Proyectos educativos étnicos culturales acompañados en su ejecución.
EP2MP33	Niños y niñas con discapacidad y talentos excepcionales matriculados en el sistema educativo, con educación inclusiva y diferencial.
EP2MP34	Población en proceso de reincorporación, ubicada en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR, atendida a través de un modelo educativo especial.
EP2MP35	Estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en el servicio educativo con atención especial
EP2MP36	Niños y niñas en riesgo de trabajo infantil, identificados y con atención especial desde el sector educativo
EP2MP37	Adolescentes del sistema de responsabilidad penal atendidos por el sistema educativo

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2022** asciende a: *Mil ochocientos cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos veintinueve pesos con treinta y un centavos* (\$ 1,854,968,729.31 COP).



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACION Y TIC
Despacho



Que se radicó, y registró con el código **SSEPI** número 2020-73000-031. Conforme a lo anterior el Proyecto se **VIABILIZA** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de educación y cultura*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2022**, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de chequeo con fecha 20/12/2021, revisada por la profesional en Administración de Empresas, Carlos Andrés Chilatra Lozano, con T.P. 582833 adjunta a esta viabilidad.

Que se viabilizó técnicamente con el código **BPIN** número 2020004730071.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de educación y cultura*.


Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Garantizar el acceso a la atención educativa especial para la población vulnerable del departamento del Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 22 de diciembre del 2021



JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Revisó: Alexandra Ospina - Directora - Dirección de Planeación para el desarrollo 

Página 2 de 2

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia